

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DEL PROYECTO CPS 889****ACTA DEL COMITÉ TÉCNICO – CONTRATO 889 DE 2024****Fecha:** 25 de abril de 2025**Hora de inicio:** 2:00 p.m.**Lugar:** Alcaldía Local de Engativá**Duración:** 5 horas 10 minutos**Convocatoria realizada vía:** Grupo de WhatsApp y correos electrónicos formales**1. COMPOSICIÓN DEL COMITÉ**

Se realizó verificación de asistencia, haciendo llamado a lista para confirmar participación y roles.

Asistentes presentes:

1. **Laurel Navas** – Apoyo a supervisión administrativa
2. **Marcela López** – Apoyo a la gestión local
3. **Cristian (Delegado del alcalde local)**
4. Delegados de áreas administrativas, seguridad, técnica, planeación
5. **Alejandra Bermúdez**– Referente mujer de la Alcaldía
6. Jorge Andrés Quiroz Cañizares **Coordinador del contrato CPS 889 - 2024**
7. **Laura Rodríguez Referente Contrato CPS 889-2024**
8. **Representante de la Estación Décima de Policía**
9. Referente de Seguridad y Convivencia.
10. Referente de Mujer y del área de educación.
11. Equipo profesional de supervisión (conformado por Daniel Márquez y 9 personas).
12. Presencia confirmada del coronel como delegado del alcalde local.
13. Presencia del equipo de Policía Comunitaria (subintendente y auxiliares).

Se aclaró que aunque algunas delegadas no pudieron asistir (Adriana y Luz Ángela), **existe evidencia documental** (WhatsApp y correos) de que fueron convocadas formalmente con antelación.

Se recomendó hacer una **certificación oficial de los miembros activos del comité** y mejorar la preparación de futuras sesiones mediante informes ejecutivos y cronogramas definidos.

Verificación del quórum

- Se revisó el pliego de condiciones, se concluyó que no se especifica número mínimo, pero hay suficientes miembros con voz y voto presentes para avanzar.
- Aclaración de quién tiene voz y voto según el pliego: alcalde o delegado, supervisión, coordinador del contrato, Policía, Secretaría de la Mujer

Propuesta de próxima reunión

- ✓ Se sugiere mediados de mayo (posiblemente el 15), sujeto a confirmación con delegadas ciudadanas.

2. REVISIÓN DE AGENDA

Temas tratados:

- Revisión de convocatoria y participación
- Avances de ejecución y subsanaciones de formatos
- Plan de medios
- Composiciones e inscripciones del proceso
- Orientaciones al consorcio y ejecución del componente 1617 y 1619
- Verificación técnica de cámaras del proyecto
- Seguimiento a procesos en territorio y participación comunitaria

3. DESARROLLO TEMÁTICO

3.1 Avances de Ejecución y Subsanaciones

- Se revisaron las subsanaciones de las metodologías propuestas para el desarrollo de los componentes.
- Los documentos metodológicos se encuentran organizados por anexos:
 - Anexo 2.9.5: Voces de Mujeres Engativeñas
 - Anexo 2.9.6: Prevención de Violencias y Femicidio
 - Anexo 2.9.3.1 – Derechos Humanos
 - Anexo 2.9.4 – Prevención del Femicidio, entre otros.

Laurel señaló la importancia de tener trazabilidad entre los componentes estructurales y financieros.

3.2 Componente 1617 – Seguridad Comunitaria

- Diana presentó avances del componente enfocado en fortalecer frentes de seguridad.
- Se recibieron 50 de las 110 postulaciones por correo.
- Se acordó que el **miércoles 30 de abril** se hará la evaluación con el objetivo de tener la selección para el **viernes 2 de mayo**.
- Se debe garantizar base de datos verificada para selección.
- Se planteó realizar una jornada de formación de 4 horas a los frentes seleccionados, acompañada por la Policía.

Vanessa indicó que no se abrirá nueva inscripción para no afectar la trazabilidad de los 60 participantes exigidos por el pliego.

Se planteó realizar la próxima entrega de cámaras el **miércoles 30 de abril a las 9:00 a.m.**, desde la bodega de la Fundación.

3.3 Verificación Técnica de Cámaras

- Se cuenta con las cámaras aprobadas por mesa técnica.
- Proceso de ingreso:
 - Prefactura → Validación técnica → Radicación → Ingreso → Egreso
 - Registro con fotografías y videos durante conteo y supervisión.
 - Proceso liderado por el equipo de supervisión con apoyo de Natalia.

3.3.1 Formato de Inscripción y Transparencia en el Uso de Cámaras

- Se enfatiza que el uso del formato refleja 9 miembros + coordinador para cada frente de seguridad.
- Se expone durante el comité que anteriores vigencias se identificaron irregularidades anteriores donde los coordinadores no compartían las cámaras.
- Se busca garantizar la participación comunitaria transparente y equitativa.

4. ESTADO DE INSCRIPCIONES Y CONTACTO CON FRENTES DE SEGURIDAD

- De 189 frentes, se logró contactar a 110 mediante correo y llamadas.
- De estos, 50 respondieron, 40 no pudieron ser contactados (números erróneos, sin respuesta, etc.).

- 39 frentes ya habían sido beneficiados previamente.

Se solicitó depurar y actualizar la base de datos para entregarla oficialmente a la Alcaldía.

5. PROCESO DE EVALUACIÓN Y COMITÉ

El comité evaluador estará conformado por:

- Policía (representante: Coronel)
- Alcaldía Local
- Operador del consorcio.

Se propone realizar el proceso de evaluación el **30 de abril**, con base en los 60 frentes de seguridad inscritos.

En caso de ajustes solicitados por el alcalde (verificación o ampliación), se debe respetar el cronograma del contrato.

6. VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN

- Se entregará base de datos con sectores, barrios, y datos de inscritos para revisión por parte del alcalde.
- Alcaldía podrá verificar el alcance e impacto de los frentes postulados.
- Se enfatiza que no es viable reabrir inscripciones por limitaciones del proceso contractual.
- Se pide formalizar mediante acta los frentes con datos inconsistentes.

7. INGRESO Y VERIFICACIÓN TÉCNICA DE CÁMARAS

- Ya están disponibles 300 cámaras para instalar en 50 frentes (~6 por frente).
- Las cámaras cumplen con la ficha técnica del pliego y fueron aprobadas en mesa técnica con la funcionaria Natalia Zárate.
- Se cuenta con acta y memorias fotográficas de dicha aprobación.
- Se propone realizar el ingreso al almacén el **miércoles siguiente**.

Se retoma la discusión con la confirmación de la cita para el día **martes 29 de abril a las 9:00 a.m.** como fecha tentativa, con el objetivo de realizar el **ingreso oficial de los elementos al almacén**, lo cual incluye materiales de gran volumen como las **cámaras tipo Miyuki**. Dada la cantidad y el peso de los elementos, se propone que la revisión y verificación técnica se lleve a cabo directamente en la **bodega de la fundación**, a tan solo diez minutos de distancia, evitando así el traslado innecesario del material.

Se hace énfasis en que, aunque físicamente los elementos deben ser ingresados al almacén, históricamente se ha manejado un **procedimiento administrativo**, donde el **apoyo a la supervisión** verifica los elementos en sitio, toma el **registro fotográfico y documental**, y se elabora un **acta técnica** que respalda el ingreso.

Laura recuerda que este procedimiento fue aprobado desde el **pasado 4 de abril** y que se ha seguido en otros procesos. Natalia Zárate ya realizó una primera verificación de muestra, y el restante se validará conforme a ficha técnica y prefactura para su posterior aval contable y radicación formal de la factura.

El proceso que se seguirá será:

- Verificación técnica en la bodega los días lunes o martes.
- Registro fotográfico, video y acta de conteo.
- Emisión del acta de cumplimiento y acta de ingreso.
- Revisión contable de prefactura y radicación.
- Ingreso oficial y egreso desde el almacén el día miércoles.

Capacitación a los frentes de seguridad: Se informa que, una vez se entreguen los equipos (cámaras), se realizará una **jornada de capacitación de 4 horas** a los **50 frentes de seguridad seleccionados**, enfocada en:

- Uso adecuado de las cámaras.
- Cuidado y reporte responsable de incidentes.
- Coordinación con el equipo de seguridad y Policía.

Se reitera que esta jornada se realizará **un sábado**, respondiendo a la disponibilidad de los líderes comunitarios, y se contará con **acompañamiento técnico y formativo**, además del espacio solicitado por la **Secretaría de la Mujer** para trabajar temas de **ruta de atención y derechos de las mujeres**, integrando así el enfoque de género dentro del fortalecimiento.

Componente 1617: Formación en instituciones educativas Se avanza en el segundo componente con procesos de formación dirigidos a estudiantes de grados **décimo y once**, en tres colegios:

- *Francisco José de Caldas* (en ejecución).
- *General Santander* (confirmado, 60 estudiantes divididos en jornadas mañana y tarde).
- *Laureano Gómez* (descartado por no cumplir con los grados requeridos).

Las formaciones se realizarán en el mes de **mayo** debido a la cercanía de vacaciones escolares y la fecha límite de ejecución del contrato en agosto. Se entregarán **cartillas, certificados y refrigerios** a los participantes.

Componente comunitario: Se prioriza el trabajo con sectores vulnerables como **Engativá Pueblo**, donde se capacitarán **30 líderes comunitarios** en talleres de **8 horas**, incluyendo alimentación, cartilla, materiales y certificado. Por logística, estos talleres podrían realizarse los sábados.

También se fortalecerá la comunidad de la **UPZ Villas de Granada**, articulando con los presidentes de Juntas de Acción Comunal, y se proyecta un trabajo específico con **mujeres engativeñas** en alianza con la **Manzana del Cuidado**, con un cupo limitado a **30 participantes** divididos entre Engativá Pueblo y Colmi (15 y 15 o 20 y 10 según necesidad).

Condiciones y requisitos para participación: Se requiere para todos los procesos:

- Ficha de inscripción.
- Fotocopia de cédula.
- Fotocopia de un recibo público.
- Disposición para asistir a talleres de 8 horas.

8. LOGÍSTICA DE INSTALACIÓN

- Se advierte sobre evitar instalaciones donde no haya toma de corriente adecuada.
- El equipo técnico de planta apoyará la revisión de puntos para evitar demoras en conexión eléctrica.
- El cronograma del contrato requiere iniciar instalación la primera semana de mayo, por lo que cualquier retraso afecta cumplimiento contractual.

9. Componente 1619 – Formación Estudiantil

- Enfoque en grados 10 y 11 de colegios:
 - Francisco José de Caldas
 - (Descartado) Laureano Gómez
 - Engativá Pueblo: 30 personas de comunidad
- Talleres prácticos de 8 horas con materiales didácticos (cartilla, botella, almuerzo, refrigerio).
- Primer acercamiento realizado con "Manzanas del Cuidado".

10. Plan de Medios

- Objetivo: Divulgación de acciones del proyecto con enfoque en violencia basada en género y cultura ciudadana.
- Se gestionaron cotizaciones para cuñas radiales, afiches, volantes y perifoneo.
- Vanessa propuso preaprobación para acelerar proceso con área de proveeduría.
- Recomendaciones:
 - Agilizar validación con jefe de prensa (Juan Pablo Machado)
 - Incluir medios comunitarios registrados en IDEPAC
 - Garantizar trazabilidad y cumplimiento ante el DEPAC

Difusión y medios comunitarios: Se menciona la contratación de medios como **Maximedios**, que realizará:

- 60 cuñas radiales de 30 segundos.
- Un mini cortometraje. Estas piezas se programan según cronograma y eventos conmemorativos.

Se plantea realizar una **sensibilización previa a los medios seleccionados** en lenguaje incluyente y libre de sexismos. Se recuerda que se requiere el **registro ante el IDEPAC** para medios comunitarios contratados.

Sobre el perifoneo: Aunque es una herramienta efectiva, se menciona que **está restringido** para entidades públicas. Se evaluará la normativa vigente y se hará la consulta pertinente sobre su viabilidad legal.

Durante el comité se abordó nuevamente el **plan de medios** como uno de los componentes críticos de visibilidad del proyecto. Se reiteró la necesidad de hacer seguimiento a los elementos pendientes que requieren aval del área de prensa de la Alcaldía Local, incluyendo:

- ✓ **Volantes**
- ✓ **Afiches**
- ✓ **Piezas de perifoneo**

Se enfatizó que, si bien el plan ya fue incluido dentro del **informe entregado por el consorcio**, se identificó la necesidad de una **revisión más detallada por parte del área de prensa**, dado que este tipo de piezas deben cumplir con lineamientos específicos tanto en contenido como en formatos de difusión. Se mencionó que prensa suele hacer observaciones técnicas como la distribución presupuestal o el

alcance estimado de las piezas, por lo cual su aval es fundamental antes de proceder con la producción y circulación.

Se propuso que, como seguimiento a este punto, se elabore un **correo electrónico dirigido a Prensa**, el cual incluya:

- ✓ El **plan de medios completo**.
- ✓ **Cotizaciones correspondientes**.
- ✓ **Pantallazos de verificaciones previas** realizadas por el comité técnico.
- ✓ Un resumen de las recomendaciones y observaciones derivadas del presente comité.

El objetivo del correo será:

- ✓ Solicitar **aprobación formal del plan de medios** por parte de prensa.
- ✓ Validar los **alcances establecidos en los términos del contrato**, específicamente los relacionados con la cobertura e impacto de medios comunitarios.
- ✓ **Reiterar la solicitud de una reunión técnica** con el equipo de prensa de la Alcaldía Local, con el fin de resolver inquietudes pendientes y avanzar en la ejecución.

Este correo será inicialmente proyectado por el equipo técnico del consorcio y **remitido al equipo de apoyo técnico y administrativo (Natalia y Laura)**, quienes a su vez lo canalizarán formalmente hacia **Juan Pablo**, jefe del área de prensa, con copia a Vanessa como parte del equipo de seguimiento.

COMPROMISOS Y ACUERDOS:

- ✓ Validar asistencia con certificación oficial de miembros.
- ✓ Reforzar cronogramas e informes ejecutivos con antelación.
- ✓ Confirmar entrega de cámaras el 30 de abril.
- ✓ Enviar base de datos de inscritos y registro fotográfico a Alcaldía.
- ✓ Remitir plan de medios con cotizaciones y aprobaciones.
- ✓ Coordinar formación de frentes de seguridad con Policía.
- ✓ Compartir cronograma actualizado e infografía de componentes.
- ✓ Propuesta de **infografía o mapa conceptual** para representar la estructura del proyecto, a compartir el lunes vía correo.
- ✓ El lunes 28 de abril se realizará un Consejo de Alcalde sobre seguridad, donde se presentará oficialmente la base de datos.
- ✓ Se solicita que quede constancia en acta del cumplimiento por parte del operador del proceso de inscripción de los 60 frentes.
- ✓ Se acuerda compartir hoy mismo la base de datos depurada, señalando frentes no contactados o con inconsistencias.

- ✓ Se dará prioridad a la gestión de la **reunión solicitada con Prensa**, la cual está pendiente desde comités anteriores.
- ✓ Se compartirá el **documento del plan de medios ya cargado al informe oficial**, asegurando que todas las partes cuenten con los permisos de visualización y descarga.
- ✓ El equipo del consorcio enviará la **carta de socialización** y el documento completo del plan para su revisión
- ✓ **Compromiso de revisión** para aprobar metodologías ajustadas
- ✓ Fechas y logística para el **almacenamiento y conteo** de cámaras (miércoles 30 de abril).
- ✓ Observación sobre **problemas técnicos (cableado de cámaras)** y su inclusión en el acta.
- ✓ Alerta sobre **duplicación de rol** del agente comunitario en dos componentes distintos.
- ✓ Se acuerda para el próximo Comité retomar la actividad 1 :Implementar una estrategia de atención y seguimiento a mujeres víctimas de violencias en la localidad de Engativá con la atención a 200 nuevos casos de mujeres víctimas con 200 asesorías jurídicas , 200 asesorías psicosociales

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborada por: Katherin Peña

Fecha de la próxima reunión: Posiblemente el 15 de Mayo 2025

Lugar de la próxima reunión: por definir



